



FALLO

XALAPA- ENRÍQUEZ, VER.14 DE ABRIL DEL 2014

De conformidad con el Artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **PI/COBAEV/05/14 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**. Me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

CONSIDERANDO

PRIMERO.-Una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas de los proveedores presentadas por la Comisión constituida para el presente Acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en la Convocatoria de la Licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se hace del conocimiento de lo siguiente:

A)De conformidad al Artículo 37 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, por no haber incurrido en incumplimiento alguno, en la Convocatoria de la Licitación son los siguientes:

- **ELIZABETH GONZÁLEZ CASTELAN**
- **ROBERTO CARLOS MENDOZA ANZURES**
- **IRMA HORTENCIA SOTO HERNÁNDEZ**

B) De conformidad al Artículo 37 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Licitante a quien se adjudica el contrato de Material y Útiles de Oficina para Planteles y Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, es a la empresa **ELIZABETH GONZALEZ CASTELÁN** en virtud de haber cumplido con la totalidad de los criterios previstos en la Convocatoria y haber presentado el precio mas bajo, en las partidas en concurso, conforme a lo siguiente:(se anexa propuesta de la empresa)

LICITANTE	PARTIDAS	IMPORTE	IVA	IMPORTE TOTAL	RAZONES DE ADJUDICACIÓN
ELIZABETH GONZÁLEZ CASTELÁN	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90.	\$942,616.43	\$150,818.63	\$1,093,435.06	POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS Y PRESENTÓ EL PRECIO MÁS BAJO



C) De conformidad con el Artículo 37 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la firma del contrato se realizará a las 12:00 horas del día 15 del mes de abril de 2014, en las Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicada en la Avenida Américas No. 24, Colonia Aguacatal, Xalapa-Enríquez, Ver., y la presentación de las garantías, se realizará dentro de los diez días naturales a la suscripción del contrato.

SEGUNDO.-De conformidad con el Artículo 46 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en la correspondiente Acta de fallo y/o Convocatoria, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del 10% por ciento.

TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

- I. **Tiempo de entrega:** Dentro de los 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato.
- II. **Domicilio de entrega:** Libre abordó en el Almacén General del COBAEV ubicado en la Calle Sayago No. 173, Esquina Bustamante, Col. Centro, Xalapa, Ver.
- III. **Condiciones de pago:** Quince días hábiles posteriores a la entrega del material contra entrega de **Factura Electrónica** debidamente requisitada, la cual deberá expedirse a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Ver; el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria.
- IV. La **Factura Electrónica** deberá remitirse a los correos electrónicos: facturas@cobaev.edu.mx y comprascobaev@yahoo.com.mx
- V. **Fianza de garantía:** por el 10% del monto total del Contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado a favor de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz-Llave.

CUARTO.-De igual manera se apercibe a la empresa **ELIZABETH GONZÁLEZ CASTELÁN** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato correspondiente en la fecha estipulada en la Cláusula Primera Fracción C del correspondiente Fallo, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva otorgándose a la siguiente mejor postura de acuerdo al Artículo 46 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público.

QUINTO.-Notifíquese al Órgano Interno de Control en el COBAEV.



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente Fallo del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° PI/COBAEV/05/14 relativo a la Adquisición de Material y Útiles de Oficina para Planteles y Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

ATENTAMENTE

**C.P. LUIS ALBERTO CRUZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

**ING. MANUEL GONZALO FLORES ÁLVAREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. PI/COBAEV/05/14 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.